



**GOBIERNO MUNICIPAL
SANTA CATARINA S.L.P.
2024 – 2027**



SANTA CATARINA, S.L.P., A 04 DE AGOSTO DE 2026

Asunto: Aclaración de Reactivo C.1.4

**MTRO. RODRIGO JOAQUÍN LECOURTOIS LÓPEZ
AUDITOR SUPERIOR DEL IFSE
P R E S E N T E. –**

La que suscribe C.P. Sayra Guadalupe Compean Rodríguez Tesorera Municipal del Municipio de Santa Catarina. Manifiesto Bajo Protesta de Decir Verdad que el Ente Público derivado de sus operaciones **A LA FECHA NO SE CUENTA CON BIENES INALIENABLES E IMPRESCINDIBLES (MONUMENTOS ARQUEOLÓGICOS, ARTÍSTICOS E HISTÓRICOS) BAJO CUSTODIA.**

Se extiende la presente para lo establecido por la Entidad de Fiscalización Superior Local a través del Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contables (SEVAC) en el periodo del 2do. Trimestre de ejercicio fiscal 2026.

Sin más por el momento me despido de usted, no sin antes enviarle un cordial saludo.


C.P. SAYRA GUADALUPE COMPEAN RODRIGUEZ
TESORERA MUNICIPAL DE SANTA CATARINA, S.L.P.

c.c.p. Archivo